



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:23918/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la designación de las Becas de Doctorado, de acuerdo al convenio para Becas cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 14/15 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar en las Becas Doctorado que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios, por el periodo, montos e imputación, que se consignan en las planillas obrantes a fojas 14/15, confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

mp